

Expediente Nº. LICIT/99/156/2019/0072

Informe sobre consultas preliminares realizadas sobre la Contratación del servicio de diseño y elaboración de un Plan de Formación en cumplimiento normativo para los empleados de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.

Majadahonda a 29 de agosto de 2019

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la normativa de contratación pública respecto a las consultas preliminares del mercado y tras la realización de una de ellas para la **Contratación del servicio de diseño y elaboración de un Plan de Formación en cumplimiento normativo para los empleados de FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.**, se procede a reflejar el detalle de las actuaciones realizadas por FREMAP, conforme a lo establecido en la normativa de contratación, siendo objeto de publicidad tanto la consulta como el presente informe en el perfil de contratante de FREMAP (www.contrataciondelestado.es) así como en el Portal de Contratación Pública de FREMAP (<https://comprascontratacion.fremap.es/>).

2. CONTENIDO

A continuación se relacionan:

2.1 Estudios realizados y sus autores

FREMAP ha realizado una consulta a los operadores económicos que están activos en el mercado con la finalidad de preparar correctamente esta licitación y preguntar a los mismos acerca de los costes y precios estimados con el fin de dimensionar correctamente el presupuesto de la licitación.

2.2 Entidades consultadas

- Wolters Kluwer
- Thomson Reuters
- Lefebvre

2.3 Respuestas recibidas

- Wolters Kluwer
- Thomson Reuters
- Lefebvre

2.4 Contenido de las respuestas

Las respuestas obtenidas permiten a FREMAP conocer la mejor forma de definir un curso de este tipo, así como las condiciones técnicas y de metodología a tener en cuenta. También ha servido para establecer los plazos de entrega, así como el precio del diseño y elaboración del curso de formación, de acuerdo a las condiciones del mercado, marcadas por estos operadores, lo que garantiza a FREMAP encuadrar la licitación en el mercado de forma adecuada.

3. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el resultado de la consulta preliminar realizada, FREMAP:

Tendrá en cuenta dicho resultado en la elaboración de los pliegos a que dé lugar la contratación de referencia.

Analizadas las respuestas de los distintos operadores, participantes en la consulta preliminar de mercado realizada, FREMAP, teniendo en cuenta sus necesidades concluye lo siguiente:

- Se tendrá en cuenta los diseños y metodologías pedagógicas de los módulos del curso indicados por los participantes, teniendo en cuenta aquellos que se adaptan mejor a las necesidades de FREMAP.
- Se tendrá en cuenta el importe indicado por los operadores, de cara a calcular correctamente el presupuesto de la licitación, oscilando entre 8.000 – 10.000 euros.
- Se tendrá en cuenta el plazo de entrega de los proyectos, entre 8 y 10 semanas.

Por lo anterior, FREMAP podrá utilizar la información recibida para elaborar los pliegos de la futura licitación con el objetivo de conseguir la contratación más ventajosa en términos de calidad y eficiencia económica.

No tendrá en cuenta dicho resultado en la elaboración de los pliegos a que dé lugar la contratación de referencia por los siguientes motivos:

